**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

**COSTA RICA**

**PROYECTO 88004**

**Programa Conjunto Binacional para Mejorar la Seguridad Humana**

**de Migrantes Temporales Ngäbe y Buglé en Costa Rica y Panamá**

**Reporte de resultados 2013-2015**

**Objetivo General: Mejorar la seguridad humana de la población migrante Ngäbe y Buglé**, particularmente su seguridad sanitaria, alimentaria, económica, personal, comunitaria y política, a través de su empoderamiento y mediante un mejor acceso a servicios públicos protectores que sean de calidad y que tomen en cuenta su cultura.

**Objetivos Específicos y Resultados:**

1. **Empoderar y fortalecer las capacidades de las familias migrantes Ngäbe y Buglé** para alcanzar estándares mínimos de vida a través de una producción alimentaria autosuficiente y la comercialización de los excedentes.

 1.1. Reforzadas las capacidades de los Ngäbe y Buglé mediante la introducción de **nuevas y/o mejores técnicas de producción de cultivos.**

2. **Mejorar la salud y la seguridad personal, económica y política a través de una mayor cobertura y de un mejor acceso a servicios** sociales, sanitarios (incluyendo modos de cuidado infantil) y laborales públicos y comunitarios con enfoque intercultural y de género, a lo largo de toda la ruta migratoria.

 2.1. Desarrolladas y/o fortalecidas **las capacidades de las redes comunitarias** locales e intersectoriales.

 2.2. Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas para la prestación de servicios adecuados y culturalmente sensibles

 2.3. Instalados y equipados **Centros de Orientación para las Personas Migrantes**

 2.4. Empoderada la población migrante para el **ejercicio y reclamo de sus derechos**, evitando los riesgos para su salud y la violencia basada en género

3. **Crear y fortalecer las necesarias condiciones personales, sociales, institucionales, legales y políticas para promover y proteger en forma efectiva la seguridad humana** de los Ngäbe y Buglé.

 3.1. Desarrollas **políticas públicas de protección integral** de la población migrante Ngäbe y Buglé bajo un enfoque de seguridad humana

 3.2. Evaluada y divulgada la **utilización del Enfoque de Seguridad Humana** como una buena práctica

**Agencias del SNU participantes:** OIM y UNFPA (CR y Panamá); PNUD y UNICEF.

**Instituciones participantes:**

Panamá; MINSA, Defensoría del Pueblo, Autoridades locales de La Comarca, Servicio Nacional de Migración, M. de Trabajo y Desarrollo Laboral, M. de Desarrollo Agropecuario

Costa Rica: MINSA, CCSS, DGME, MTSS, MAG, DHR, PANI, IMAS, Poder Judicial, INAMU, MIDEPLAN, Org. SC.

**Personas beneficiarias:** 10,000 migrantes Ngäbe y Buglé ubicados(as) en toda la ruta migratoria que incluye la Comarca Ngäbe y Buglé en Panamá, Coto Brus, Corredores, Los Santos y Sixaola al lado costarricense.

**Duración del proyecto:** 01.05.2013 al 30.08.2016 (3 años)

**Presupuesto binacional total del proyecto:** $2.657.955 USD (UNTFHS)

**Presupuesto asignado a oficina PNUD Costa Rica:** $281.045,13

**Principales resultados y alcances del Programa Conjunto**

A la fecha los principales resultados y alcances del Programa Conjunto son los siguientes:

* 11.501 personas migrantes ngäbe-buglé empoderadas en el ejercicio y reclamo de sus derechos
* 106 familias fortalecidas en capacidades para una producción alimentaria autosuficiente y la comercialización de los excedentes, mediante la introducción de nuevas y/o mejores técnicas de producción de cultivos.
* Comunidades e instituciones de las regiones receptoras han mejorado su percepción de la población migrante, logrando un intercambio y reconocimiento cultural a través de diversas actividades, como ferias de salud, ferias de emprendimientos, entre otras acciones.
* Las instituciones locales están organizadas en redes, coordinando y brindando servicios con pertinencia cultural a la población indígena migrante: Comisión Interinstitucional para la Atención del Migrante (CIAM) en Los Santos, Comisión Regional Interinstitucional Indígena (CRII) en la Región Brunca y Red Interinstitucional de Atención Integral al Indígena Migrante (RIAIIM) en Sixaola.
* 580 funcionarios y funcionarias públicos han sido sensibilizadas y capacitadas en interculturalidad y en derechos de población indígena migrante. Además, han sido fortalecidos con equipos móviles (por ejemplo, el sector salud) para que brinden los servicios en las fincas.
* Cuatro Centros de Orientación Indígena (COI) han sido creados y se encuentran funcionado facilitando información en la lengua ngäbere sobre derechos de la población indígena, servicios a los que tiene derecho y su acceso, y promoviendo acciones que garanticen acceso a servicios en finca a la población (migra móvil, salud, entre otros)
* Cerca de 87 multiplicadores y asesores/as culturalesbrindan información con pertinencia cultural, sobre servicios, deberes y derechos a las personas migrantes a lo largo de la ruta migratoria
* Cerca de 30 mil unidades de material de capacitación e información con adecuación cultural y en lengua Ngäbere se han elaborado (manuales, hojas y lonas informativas, videos animados, folletos y rotafolios)
* Seis centros de cuido (“Casas de la Alegría”), atendido por mujeres Ngäbes se encuentran operando en fincas cafetaleras para la atención de niñas y niños menores de nueve años mientras sus padres recolectan el café.
* 95 dueños de fincas cafetaleras han sido sensibilizados y capacitados en tópicos relacionados al cuido y desarrollo de niños, trabajo infantil, comovisión ngäbe-buglé y sobre los derechos laborales de la población indígena migrante.

**Resultados específicos alcanzados por PNUD para el Programa Conjunto**

**Producto (output) 1: Seguridad laboral de la población Ngäbe y Buglé migrante temporal mejorada**

* Elaboración de un diagnóstico y análisis de la cadena de producción de café en Los Santos y Coto Brus
* Mapeo de partes interesadas y análisis de viabilidad de promover sistemas de certificación de buenas prácticas laborales en el sector cafetalero costarricense
* Desarrollo de un Protocolo de sostenibilidad y buenas prácticas en la relación Productor-Recolector del sector Cafetalero en Costa Rica cuyo objetivo es implementar mecanismos sectoriales de auto-regulación y rendición de cuentas sobre la responsabilidad del sector cafetalero costarricense con la sociedad y el medio ambiente. El Protocolo aborda tres ejes temáticos: derechos humanos, prácticas laborales y ambiente. Para su desarrollo se realizaron 2 Talleres con representantes del sector cafetalero (20 participantes en cada taller) así como reuniones con representantes del ICAFE.
* 95 dueños de fincas cafetaleras han sido sensibilizados y capacitados en tópicos relacionados al cuido y desarrollo de niños, trabajo infantil, comovisión ngäbe-buglé y sobre los derechos laborales de la población indígena migrante

**Producto (output) 2: Marco institucional y político para la protección del bienestar y la seguridad humana de la población migrante Ngäbe y Buglé promovido**

* Implementación de 4 Talleres interinstitucionales (22 de julio, 20 agosto, 13 de octubre, 16 de diciembre) dirigidos a mejorar la coordinación (bilateral, nacional, local) para el mejoramiento de la seguridad humana de la población migrante Ngabe y Buglé. Los talleres incluyeron: la identificación de fortalezas - logros, retos y perspectivas derivadas de la ejecución del proyecto en cada región de influencia; aspectos identificados para su fortalecimiento según actores; mecanismos de coordinación y necesidades en este ámbito y el desarrollo de una ruta de acciones clave de sostenibilidad.
* Elaboración de un análisis del marco normativo institucional para mejorar la Seguridad Humana de los migrantes temporales Ngäbe y Buglé en Costa Rica y Panamá. El análisis generó una serie de recomendaciones para mejorar el acceso de los migrantes temporales Ngäbe-Bugle a servicios públicos o de base comunitaria, de salud (incluyendo alternativas para el cuidado de niños), educación, trabajo y migratorios con sensibilidad cultural y de género durante su ruta migratoria.
* Desarrollo de un módulo didáctico para la capacitación de operadores(as) de justicia y otros(as) funcionarios(as) públicos(as) en materia de aplicación de la Reglas de Brasilia para la población indígena migrante Ngäbe y Buglé. Este módulo fue validado en dos talleres con operadores(as) de justicia (1 en San José y 1 en Golfito) con la participación de al menos 67 operadores de justicia. Se espera este módulo sea utilizado por la Escuela Judicial del Poder Judicial como contenido de su programa de estudio para su futura replicación con otros operadores de justicia del país.

**Producto (output) 3: La utilización del enfoque de seguridad humana en la intervención con las poblaciones Ngäbe y Buglé evaluada y divulgada como buena práctica**

* Implementación de evaluación de Medio Periodo
* Reporte Anual Presentado al UNTFHS
* Organización de Taller Regional sobre Buenas Prácticas en Seguridad Humana con 20 participantes de países de Latinoamérica
* Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del PC

**Problemas presentados y soluciones adoptadas**

El proyecto sufrió retrasos en su arranque debido al proceso de solicitud de permiso para realizar implementación directa (DIM). Obtener esta autorización era de gran importancia debido a la variedad de socios en la implementación. Durante el año 2014, al ser un año electoral se tomó la decisión de reprogramar actividades políticas o que necesitaran un fuerte liderazgo de las autoridades del gobierno central hasta el ingreso de la nueva administración. Esto generó nuevos retrasos en la implementación, especialmente, aquellas actividades relacionadas con la coordinación de acciones interinstitucionales, de incidencia política binacional y de sostenibilidad de los resultados del proyecto. Para revertir los retrasos en la implementación, durante el año 2015, se elaboró una hoja de ruta de trabajo que ha permitido acelerar la ejecución del proyecto para ajustarse a las fechas de cierre programadas por el PC y alcanzar los resultados propuestos.

**Informe financiero 2013-2015**

|  |  |
| --- | --- |
| Presupuesto total (2013-2016) | $281.045,13 |
| Gasto al 31 de diciembre del 2015 | $152.695.42 |
| Gastos programados para el 2016 | $128.349,71 |